UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo de 2007.
FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLÓGICAS

DECANATO
RESOLUCIÓN Nº 38/2011

Coronel Oviedo, 30 de Agosto de 2011

VISTO: El memorándum del Comité Evaluador de fecha 22 de Agosto de 2011, elevado al conducto jerárquico correspondiente, en donde remite el informe sobre el análisis referido al llamado Contratación Directa para la Adquisición de Papeles, y ;

CONSIDERANDO

Que, en el mencionado memorando el comité evaluador solicita aprobación del resultado de Adjudicación por Contratación Directa, realizada en fecha 05 de Agosto de 2011, para la adquisición de Papeles, para la Facultad de Ciencias Tecnológicas, y que fue a la siguiente casa comercial de plaza.

Que la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas en su Artículo 28 Adjudicación Expresa: Con base en el informe de Evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: La Máxima de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación, y,

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS - UNC@, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNDADO EN LA CONSIDERACION PRECEDENTE;

RESUELVE

Artículo 1ro. ADJUDICAR a la empresa **EL ESTUDIANTE** para la adquisición de 280 (Doscientos ochenta) resmas de hojas tamaño oficio por un monto de 5.572.000 Gs. (Cinco millones quinientos setenta y dos mil guaraníes)

Artículo 2do. ADJUDICAR a la empresa **MISTER COPY** para la adquisición de 100 (cien) paquetes de papel higiénico y 793 (setecientos noventa y tres) sobres de manila por un monto de Gs. 1.427.885 (Un millón cuatrocientos veinte y siete mil ochocientos ochenta y cinco guaraníes)

Artículo 3ro. COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva, y una vez cumplido archivar.

Lic. Elena Florentín de Vera
Secretaria General

FACULTAD de CIENCIAS TECNOLÓGICAS U.N.C@ CORONEL OVIEDO-PARAGUAY 2009

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano

Ing. Roberto Chávez Ayala
Decano
Facultad de Ciencias Tecnológicas